



# Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos)

## BANDO

Para general conocimiento se hace saber que es intención de este Ayuntamiento proceder a realizar la contratación de **DOS AUXILIARES DE JARDINERIA, mediante contrato de obra o servicio, al 100% de la jornada laboral, durante 90 días, en las siguientes condiciones:**

- Los interesados tendrán que tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Tener la condición de desempleado, siendo obligatorio estar apuntado como demandante de empleo no ocupado en el ECyL

### Documentación a aportar:

- ✓ Tarjeta de inscripción en el ECyL como demandante de empleo no ocupado.
- ✓ Certificado expedido por el Centro Base de Personas con Discapacidad o documento por el que se haya resuelto reconocimiento de la condición de discapacitado, emitido por el organismo competente, en su momento, para otorgarlo.
- ✓ Volante de empadronamiento.

### Criterios de selección:

- **Empadronamiento** en Quintanar de la Sierra, **3 puntos**
- **Poseción del permiso de conducir tipo B**, **2 puntos**

El plazo para la presentación de solicitudes por los interesados finalizará el MARTES, 02 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 14:00 HORAS, debiendo presentarse en las oficinas municipales

En Quintanar de la Sierra, a 25 de julio de 2016

La Alcaldesa



Edo.: Yasmina Lozano Otobalea